

México D.F., a 02 de febrero de dos mil once.-----

Estando presentes los CC. José Antonio Vargas Rodríguez, Presidente del Comité de Información, de conformidad con el oficio de designación DG-009/10, del 8 de marzo de dos mil diez; Carlos Rafael Martínez Ortega, Titular de la Unidad de Enlace, conforme al oficio de designación TIS-CONAE.-473/2008, del dieciocho de noviembre de dos mil ocho y; Efraín Cruz Morales, supliendo al C. Antonio Rojas García Luna, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía y miembro del Comité de Información, de conformidad con el oficio de designación 18/CI 0000681/2009, del nueve de junio de dos mil nueve, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57 párrafo primero del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, encontrándose en sesión permanente y debidamente integrado el Comité de Información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, se procede al estudio y análisis de lo manifestado por la encargada de la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, respecto de la solicitud de información No. 1819100006010, de acuerdo con lo siguiente:-----

RESULTANDO

PRIMERO.-Con fecha 17 de diciembre de dos mil diez, se recibió en la Unidad de Enlace de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, vía electrónica a través del Sistema Integral de Solicitudes de Información (INFOMEX), la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 1819100006010, mediante la cual se solicitó en la modalidad de entrega por Internet en el INFOMEX, lo siguiente: -----

“1. Del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía proporcionar la siguiente información.

1.1 Estados Financieros a la fecha.

1.2 Relación de normatividad u oficios de aplicación general, de las áreas que intervinieron en la operación del fondo en 2010.

1.3 Contrato de constitución del fondo.

1.4 Reglas de Operación y/o lineamientos utilizados para la aplicación de los recursos del fondo en 2010.

1.5 Oficios de autorización del presupuesto original y sus modificaciones para el ejercicio 2010.

1.6 Relación de Ingresos captados y rendimientos en el ejercicio 2010.

